

En respuesta a su artículo llamado Pediatras versus médicos de familia publicado en su sección La Defensora del Lector, nos gustaría desde la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) hacerle varias puntualizaciones:

-Coincidimos con la presidenta de FoCAP en el deterioro de la Atención de Primaria, fruto de sucesivos recortes que han llevado a una situación crítica, y que este deterioro afecta a todos los profesionales, empeorando sus condiciones laborales y la calidad del trabajo que desempeñan. Durante los años de la crisis los presupuestos en AP se redujeron un 22%. La participación del nivel primario en el gasto sanitario total está actualmente en torno al 15%, muy alejado del 25% fijado por las principales sociedades profesionales.

- Agradecemos a los médicos de familia en plazas de pediatría su trabajo, solucionando el problema creado por la administración que ha organizado una Atención Primaria poco atractiva y dotada, tanto para pediatras como para médicos de familia.

- Defendemos el modelo actual de atención pediátrica, con la presencia del pediatra en los centros de salud,

- por sus buenos resultados en la atención a la población 0-14 años (cuanto mayor es la formación específica del profesional, mejores resultados en salud, es decir el especialista en Pediatría es el profesional más idóneo, porque es el mejor formado).
- porque hay evidencia científica de que los especialistas en Pediatría alcanzan mejores coberturas vacunales y hacen un mejor uso racional de los antibióticos. También hay evidencia científica de que los niños ingresan menos en los hospitales, si los responsables de su salud en el primer nivel asistencial son los médicos pediatras.
- por un motivo fundamental, porque es el sistema que legalmente se reconoce en nuestro país. El Real Decreto 137/1984 de 11 de enero sobre Estructuras Básicas de Salud y la Ley 14/1986 de 25 de abril General de Sanidad, son el marco legislativo de la AP española. En ellos se define la incorporación del pediatra a los centros de salud como puerta de entrada al sistema sanitario público para dar atención integral al niño desde el nacimiento hasta la adolescencia (14 años).
- este modelo, además, es el defendido por el Foro de Médicos nacional de Atención Primaria, formado por las asociaciones de médicos de familia, pediatras y estudiantes de medicina con mayor representatividad en nuestro país, junto con sindicatos y la Organización Médica Colegial.
- el 75% de los niños de nuestro país están actualmente atendidos por médicos especialistas en Pediatría. En comunidades como La Rioja y provincias como Valladolid, Zaragoza y Zamora el 100% de las plazas de atención infantil están ocupadas por médicos especialistas en Pediatría.



- la rotación por Pediatría de los médicos de familia es de 3 meses durante sus 48 meses de residencia, el 6,25% de su tiempo de formación. Los residentes de Pediatría atienden exclusivamente a niños y adolescentes durante sus 48 meses de formación, rotan 3 meses en los centros de salud y pueden ampliar hasta 12 meses más su rotación en AP, si eligen ser pediatras de AP.

Agradecemos su preocupación por este tema. Los niños de hoy son el futuro de mañana y se merecen disponer de los profesionales mejor formados acompañándolos durante su etapa más vulnerable.

Madrid, 6 de agosto 2018

Comité ejecutivo de la Asociación española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

Concha Sánchez Pina, Presidenta AEPap

César García Vera, Vicepresidente AEPap

Carmen Villaizán Pérez, Vicepresidenta AEPap

Narcisa Palomino Urda, Vicepresidenta AEPap

Carmen Rosa Rodríguez Fernández- Oliva, Secretaria AEPap

M<sup>a</sup> Dolores Cantarero Vallejo, Tesorera AEPap

Eva Suarez Vicente, Vocal de federadas AEPap